

Ordinaria Sanado 1. de Marzo de 1703

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala
de las Cortes de ella. a quatro dias de Marzo de mill e
seiscientos y diez y tres. Los Muy Ill. Sr. Murcia. se juntaron a hazer
Cavildo por dinario como lo acostumbra en a favor de Andres
Pons de Lara del Consejo de Su Mag. su Alcalde de Cortes
Correa y Justicia ma. Sr. Sr. Ciu. Sr. Luis salad y Jan doual Don
Lucas Gomez de la Calle Sr. Sr. Perez monte Sr. Anu. de ruda
Sr. Fran. Molina y Almela Sr. Juan Lucas Guil Sr. Juan de los
Rios Sr. Juan B. de ferra Sr. Sr. Molina Sr. Sr. Abe
lancada Sr. Luis saorin Sr. Sebastian de Piza Sr. Joseph An
tonio Puerto y Sr. Pedro Joseph Molida Vero.
Veyendo Patricio secano Joseph Lopez Luis Suarez Lucas
Junco Bar. Hernandez y Manuel Pozillo Jurados
el Sr. Juan Lucas Guil Rex. obispo mayor a quien recomenio el
Reconocimiento de los Vegaros que se tiene en la Carcel publica
de esta Ciu. a Representacion delagante del Sr. Marques de Oscar Vero.
Alcalde propietario de ella. Dijo. auer executado esta diligencia,
y que para ellos han declarado los Alarifes seran mon ebor ziento
y zinquenta D. Vellon de queda quenta. La Ciudad hauien
dolo oido, Acordo, que sin perjuicio del pleito que sigue con el
Marques de notocarle ni de no hazer los Vegaros Vegaros, ates
diendo azader en servicio de su Mag. y mayor seguridad de los
presos, se hazan los quem anifesta dho. Sr. Juan Lucas
con Intervencion de Sr. Leonimo Dufau may. a quien
ellos entregue los dho. ziento y zinquenta D. de los Juras
do Martin Juysol depositario de ellos, el mo y efectivo de ellos
en virtud de copia de este acuerdo y Vezino Tomada de racion en la
Contaduria
La Ciu. Acuerdo de racion de Libranza a favor de los
Sr. Ignacio Vero y Sr. Luis saorin Vero. Comi. P. de la Limpia
de la arequiama. de Murcia y qualquiera In solidum de
dho. mill D. de Vellon para los gastos de la querecha de hazer
este año en el efecto de fizar Libranza y lo que contribuyen los
Jornos de racion de seda que se tiene en sus Vuedas en dha arequiama
y sobre el Sr. Jurado Martin Juysol su depositario.
Entas el Sr. Sr. Joseph Vocamora Vero.
Alagacion de los Procuradores de la arequiama al Vual canades
y las dhas quetoman yua de la arequiama de Murcia en que

Vegaros de la Carcel

Libranza

